

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

BOP-A-2024-2653

El Alcalde de esta Ciudad hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 12-2024 (Modalidad de Suplemento de Crédito 3-2024 y Crédito Extraordinario 2-2024), al Presupuesto Municipal de esta corporación para el actual ejercicio, cuyo plazo de exposición pública ha finalizado sin reclamación de clase alguna, por lo que se considera aprobado definitivamente.

En cumplimiento del artículo 169, por remisión del 177, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación de la referida modificación del Presupuesto:

- Expediente de modificación de crédito nº 12/2024 (Suplemento de Crédito 3/2024 y Crédito Extraordinario 2/2024):

APLICACIÓN PRES.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9242-62200	NUEVA PLANTA SEDE BANDA DE MÚSICA CABRA	284.159,50
1601-60928	RECOGIDAS AGUAS EN CALLE MÁLAGA AVDA FUENTE DE LAS PIEDRAS	45.000,00
1641-62331	HORNO INCINERADOR RESIDUOS CEMENTERIO	62.714,30
1519-61909	URBANIZACIÓN URB. PEDRO GARFIAS EDUSI LA6: URBANISMO	63.000,00
1715-62310	ADQUISICIÓN MOBILIARIO JUEGOS INFANTILES MIRADOR DE LA PAZ.	6.200,00
2316-48914	AYUDAS A LA MATERNIDAD.	30.000,00
3371-48201	AYUDAS ALQUILER DE VIVIENDA: JUVENTUD	200.000,00
4331-47900	A EMPRESAS PRIVADAS: FOMENTO ACCIÓN EMPRESARIAL	100.000,00
TOTAL		791.073,80

Altas en concepto de Ingresos

APLICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	791.073,80
TOTAL		791.073,80

Código Seguro de Verificación (CSV): 18D6 8A0D 10E5 0BC0 5F20 Fecha Firma: 09-07-2024 07:57:50

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



18D68A0D10E50BC05F20

Y la correlativa modificación del anexo de Inversiones, de acuerdo con el siguiente resumen:

APLICACIÓN PRES.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9242-62200	NUEVA PLANTA SEDE BANDA DE MÚSICA CABRA	284.159,50
1601-60928	RECOGIDAS AGUAS EN CALLE MÁLAGA AVDA FUENTE DE LAS PIEDRAS	45.000,00
1641-62331	HORNO INCINERADOR RESIDUOS CEMENTERIO	62.714,30
1519-61909	URBANIZACIÓN URB. PEDRO GARFIAS EDUSI LA6: URBANISMO	63.000,00
1715-62310	ADQUISICIÓN MOBILIARIO JUEGOS INFANTILES MIRADOR DE LA PAZ.	6.200,00

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Cabra, 2 de julio de 2024.- El Alcalde, Fernando Priego Chacón.

Código Seguro de Verificación (CSV): 18D6 8A0D 10E5 0BC0 5F20 **Fecha Firma:** 09-07-2024 07:57:50

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



18D68A0D10E50BC05F20

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba